



SESION EXTRAORDINARIA DEL H. CONSEJO ACADEMICO

FACULTAD DE MEDICINA

SESIÓN EXTRAORDINARIA 28 DE ABRIL DE 2022.

Siendo las 10:00 horas del día Veintiocho de Abril del año en curso, da inicio la Sesión Extraordinaria del H. Consejo Académico de la Facultad de Medicina, presidida por el M.C. Carlos José Castro Sansores, Director de la Facultad de Medicina y Presidente del Consejo Académico de esta Facultad, dando la bienvenida.

La Dra. Alina Dioné Marín Cárdenas, Secretaria del Consejo y Secretaria Académica de la Facultad de Medicina, registra la lista de asistencia y confirma la existencia de quórum (19/22), instalándose la sesión presencial.

El M.C. Castro Sansores pone a consideración el siguiente orden del día;

ORDEN DEL DÍA:

1. Apertura de la sesión.
2. Lista de asistencia.
3. Verificación del Quorum.
4. Propuestas de las Asignaturas Optativas de la Licenciatura de Médico Cirujano.
5. Clausura de la sesión.

El M.C. Castro Sansores, pone a consideración el siguiente orden del día, el cual se le hizo llegar a cada uno de los integrantes con la convocatoria para esta sesión, solicita levante mano si están de acuerdo con él, lo que se manifiesta de manera unánime.

Respecto al único punto (4.) a tratar en esta sesión extraordinaria, el M.C. Moisés de los Santos Rodríguez procede a la presentación de la Asignatura "**Política en Salud**", misma que se deberá de impartir como parte del programa académico de la Licenciatura de Medicina, la cual tiene un total de 80 horas totales dividida en 48 horas de manera presencial y 32 horas no presenciales, otorgando cinco créditos sin ningún prerrequisito académico y no tiene seriaciones ni relación con otras asignaturas. De igual manera, y en cuanto a la competencia propuesta de la asignatura, consiste en preservar la salud individual y colectiva de manera fundamental, siendo una de las competencias de egreso de la Licenciatura de Médico Cirujano.



UADY

UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE YUCATÁN

FACULTAD DE MEDICINA

SECRETARÍA ACADÉMICA

Por lo que a su contenido de la materia se refiere, ésta se integra por tres unidades, distribuidas de la siguiente manera:

- 1.- Políticas públicas y su análisis.
- 2.- Actores involucrados en las Políticas Públicas
- 3.- Ciclo y fase de la Política Pública.

En cuanto a la evaluación de la asignatura, lo constituye un 70% en proceso y un 30% en producto, consistentes en la elaboración de seminarios, mapas mentales, diagramas de flujo, así como una actividad integradora a través de un análisis de una Política Pública; manifestando a su vez que aún están en proceso de revisión los instrumentos de evaluación para éste propósito.

Por su parte, el Dr. Gabriel Paredes, sugiere que el nombre de la Asignatura optativa en cuestión se denomine Política Pública en Salud sea más específica para no crear controversia en cuanto al término "Política" se refiere.

Acto seguido, el Presidente del Consejo Académico, solicita a la Secretaria del Consejo y Secretaria Académica de esta Facultad Dra. Alina Dioné Marín Cárdenas señale a los integrantes de Comité Revisor, el cual estará conformado por los siguientes miembros: Dr. Jorge Montes, Dr. Rubén Cámara y el Br. Raúl Moguel (estudiante de la Licenciatura de Medicina).

En uso de la voz de la M. en C. Zulema Cabrera, realiza la siguiente interrogante: ¿Cuál es la finalidad de la asignatura? ¿Si el concepto "Política Pública" es con carácter Educativo (Que le incumbe por ser Médico) o Aplicativo? (para el desempeño en el área de Medicina del Trabajo pueda el estudiante diseñar o participar en las políticas laborales). A lo que el M.C. Moisés de los Santos procede a dar respuesta, siendo que el concepto está más enfocado a una postura teórica del análisis y comprensión, sin abarca la aplicación práctica de la Política como tal.

Para concluir, el M.C. Carlos Castro resalta que el objetivo principal de las asignaturas optativas es complementar la formación académica del estudiante, siendo decisión personal de cada alumno, y exhorta al Comité y al Grupo Formador trabajar de manera colectiva para no dilatar el proceso y poder ofertar esta asignatura a la brevedad posible.

El M.C. Carlos Castro Sansores agradece a los presentes su participación, y se clausura la sesión a las 11:00 horas, lo que se firma para constancia. ➤